

Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de septiembre de 2011 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas

(2011/C 127/03)

Los Reglamentos de la Comisión (CE) n° 1384/2007 ⁽¹⁾ y (CE) n° 1385/2007 ⁽²⁾ abren contingentes arancelarios para la importación de productos del sector de la carne de aves de corral. Las solicitudes de certificados de importación presentadas durante los siete primeros días del mes de marzo de 2011 para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2011, correspondientes a los contingentes 09.4091, 09.4092, 09.4411 y 09.4421, se refieren a cantidades inferiores a las disponibles. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado 4, segunda frase, del Reglamento (CE) n° 1301/2006 de la Comisión ⁽³⁾, las cantidades para las cuales no se han presentado solicitudes se añaden a la cantidad fijada para el subperíodo contingentario siguiente, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2011. Dichas cantidades figuran en el anexo de la presente Comunicación.

—

⁽¹⁾ DO L 309 de 27.11.2007, p. 40.

⁽²⁾ DO L 309 de 27.11.2007, p. 47.

⁽³⁾ DO L 238 de 1.9.2006, p. 13.

ANEXO

Nº de orden del contingente	Cantidades no solicitadas que se añaden a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de septiembre de 2011 (en kg)
09.4091	280 000
09.4092	363 003
09.4411	2 550 000
09.4421	350 000